# LA *FIDES* OVIDIANA Y SU RESURGIMIENTO MEDIEVAL: UNA PROPUESTA DE TRADUCCIÓN

*Mª JOSÉ ÁLVAREZ BORONDO Y SILVIA DELGADO MARTÍN*

Universidad Autónoma de Madrid

Toda lengua posee un grupo de términos, más o menos amplio, que representan un reto para el traductor metódico, bien por la polisemia que contienen en un momento determinado, bien por su larga vigencia histórica y los cambios de significación que ello implica. *Fides* es un vocablo latino encuadrado en este difícil grupo. Su concepto resulta fundamental en la cultura y sociedad romana y abarca prácticamente todos los campos de la vida pública y privada, como la moral (*pudor, probitas*), la sociedad (*dignitas, decus*), el derecho (*iustitia, aequitas*), la religión (*religio, ius iurandum*), las instituciones (*imperium, dicio*).

La gran importancia de este sustantivo y la extensión de su uso hace que los diccionarios latinos nos ofrezcan una amplia serie de significados, que se pueden resumir en los cinco siguientes: «confianza» (*fidem habere; fidem facere*), «crédito», «lealtad», «promesa» (*fidem dare*) y «protección» (*fidem implorare, in fidem venire*).

Estos cinco significados pueden asimismo dividirse en dos grandes grupos, si, como afirma Gerard Freyburger,[1] podemos conceder al sustantivo *fides* un sentido activo y uno pasivo. El sentido activo correspondería a la noción de «confianza» y sería precisamente «el hecho de inspirar confianza». El sentido pasivo correspondería a la noción de «crédito» y podría traducirse por «crédito», «prestigio» e incluso «reputación», significado muy relacionado con otro sustantivo, *fama*, también de gran importancia en la lengua y cultura latina.

Esta división de Freyburger, aunque no la compartamos plenamente, nos sirve para explicar en cierto modo la doble posición de *fides* dentro del proceso de persuasión o de seducción. En primer lugar, para que este proceso tenga éxito, es necesario que el agente de esa persuasión o seducción tenga una *fides* reconocida públicamente, es decir, que sea digno de crédito, que sea capaz de inspirar confianza en ése a quien pretende seducir. Sólo entonces podrá intentar dirigir hacia sí mismo esa confianza que reside en el destinatario de la seducción.

El concepto de *fides* constituía la base sobre la que se sustentaba el complejo entramado de las relaciones personales y sociales en la Roma clásica. Todos los

[1] G. Freyburger: *Fides étude sémantique et religieuse depuis les origines jusqu'à l'époque augustéennel*, París, 1986

Centro Virtual Cervantes

ciudadanos romanos debían tener una *fides* propia e individual, reconocida por sus semejantes, gracias a la cual podían integrarse en la sociedad y acceder a sus instituciones. Carecer de esa *fides* o haberla perdido privaba a un individuo de toda posibilidad de ser respetado y tenido en cuenta por sus conciudadanos.

*Fides* es también la palabra dada, cualquier clase de promesa (prometer en latín es precisamente *fidem dare*) y como tal tiene un cierto carácter sagrado. Faltar a la palabra dada o jurada es uno de los peores crímenes de los que se podía acusar a un ciudadano romano.

En el amor y el matrimonio el concepto de *fides* tiene también una importancia fundamental. De hecho el matrimonio en Roma tenía su base legal en un *foedus* (*foedus coniugale* según el código de Teodosio o *foedus matrimonii* según el de Justiniano). Y *foedus* («tratado» o «pacto») es precisamente un acto recíproco, resultado de dar la propia *fides* y recibir la *fides* de otro (*fides data et accepta*).

Al aceptar una esposa el hombre romano se comprometía, ofreciendo su *fides*, a protegerla y sobre todo a no abandonarla jamás, mientras que la mujer romana se comprometía a ser fiel a su esposo, tanto en sus sentimientos como en su comportamiento. Fidelidad que no se limitaba únicamente al terreno sexual, sino que comprometía todos los aspectos de la vida de una mujer. Rota de cualquier forma esa *fides* que unía a dos esposos la separación y divorcio eran inevitables. Cicerón se divorció de su esposa Terencia acusándola de haber faltado a la *fides* dada, no por haberlo engañado con otro hombre, sino por haber dilapidado su fortuna y haber confabulado en su contra.

La *fides* que dos amantes se ofrecen entre sí no es distinta a la que implica un matrimonio legal ante testigos. Hombre y mujer ofrecen la misma *fides* a un amante que a un esposo y esperan ser correspondidos de la misma forma. El intercambio de *fides*, la promesa entre amantes, tiene el mismo valor sagrado que entre esposos, independientemente de la legalidad del vínculo. Los poetas romanos nos dan numerosos ejemplos de la fuerza de este vínculo, como Catulo en el carmen 86, refiriéndose, por supuesto, a Lesbia:

> *Nulla potest mulier tantum se dicere amatam*
> *vere, quantum a me Lesbia amata mea est.*
> *nulla fides ullo fuit umquam foedere tanta,*
> *quanta in amore tuo ex parte reperta mea est.*

Antes de seguir adelante debemos aclarar que, para estudiar el concepto de *fides* en el contexto amoroso, nos hemos basado en las obras de escritores latinos, obras en su mayor parte poéticas. Lo hemos hecho por dos motivos, en primer lugar porque nos disponemos a estudiar el significado de *fides* dentro de la obra de un poeta, y en segundo lugar porque la inmensa mayoría de los ejemplos que disponemos del uso de *fides* en el contexto amoroso corresponden precisamente a este género. El que esta concepción de *fides* en la poesía coincida o no con la realidad de la sociedad romana del siglo I, sólo nos interesa marginalmente en este trabajo, y desde luego, no afecta a las conclusiones a las que podamos llegar.

La propia complejidad de la carga semántica de este vocablo ofrece una mayor dificultad para el traductor cuando se mueve en ámbitos literarios, por las posibili-

Centro Virtual Cervantes

dades creativas que el hecho literario promueve dentro del fenómeno de la comunicación y por el concreto proceso creativo ligado a un autor en particular. Por eso parece lógico pensar que el estudio del propio autor, previamente a la traducción del término conflictivo, pueda arrojar luz sobre el significado y su correcta expresión en otra lengua. Esta inversión en la vía de traducción (es decir, no partir del término para llegar al autor sino partir del autor para llegar al término) puede descubrirnos horizontes insospechados en las creaciones literarias y sus mensajes, y eso mismo es lo que intentaremos aplicar a la *fides* ovidiana en las *Heroidas* (s. I a. C.) y a su tradición medieval en la llamada *aetas ovidiana* (s. XII a XIV).

*Heroidas* es una obra creada por Ovidio, poeta romano nacido en el s. I a. C., consistente en una colección de veintiuna epístolas amorosas que ficticiamente, heroínas de la mitología clásica remiten a sus amados por diversos motivos: soledad, celos, desesperación, empeño de conquista, etc., todo ello, desde luego, en un marco general de carácter amoroso. Una circunstancia relevante para nuestro estudio es que el autor, Ovidio Nasón, vivió y escribió esta obra en la Roma de Augusto, bajo los vigilantes ojos del Emperador y sus censores. *Heroidas*, obra de corte mitológico con tintes trágicos y de elevado lenguaje, no debió de causarle al autor los problemas de censura que sí le reportó el *Ars amandi*; pero, en el fondo, resultaba tanto o incluso más radical que aquél, precisamente por su concepción amorosa que pasamos a analizar. Posee *Heroidas* dos partes bien diferenciadas: la primera, quince cartas que diversas heroínas envían a sus amados, movidas por el sufrimiento nacido de sus relaciones y de cuanto las rodea; la segunda parte consta de seis cartas, en donde tres héroes mitológicos toman la iniciativa en la correspondencia, y sus respectivas amadas les contestan. El argumento general de la obra, que consiste, por una parte, en el dolor de una amante que ha visto malogrado su amor por alguna circunstancia y, en contraposición a ello, el correcto desarrollo del sólido amor en el que el maestro Ovidio cree, mucho tiene que ver con la aparición del término *fides* en la obra y su utilización según el contexto.

En primer lugar, *fides* sólo aparece, y esto es fundamental, con connotaciones amorosas. Y en la primera parte de la obra, donde, por lo general, existe el dolor amoroso como protagonista, la *fides* aparece traicionada, rota (como fidelidad mutua y palabra de compromiso entre amantes rotas). ¿Las causas?: adulterio del marido, abandono del prometido, duras entrañas del amado. *Fides* representa aquí la «fidelidad» en el amor mantenida por la mujer protagonista y despreciada por el esposo, amante o prometido, y, en muy estrecha relación, la palabra de compromiso, o el juramento de amor eterno incumplidas. En este bloque de quince cartas, tan sólo aparece *fides* en el 40% de ellas, quedando al margen de este término varias cartas por diversas razones:

— I y XIII (Penélope a Ulises, y Laodamía a Protesilao): en dos mujeres separadas forzosamente de sus maridos por la guerra de Troya, y profundamente solas ya sea en el plano personal o el social, la utilización de *fides* sería inesperada y extraña, pues el conflicto planteado es otro: la soledad femenina y su proyección familiar y social.

— III y IX (Briseida a Aquiles, y Deyanira a Hércules): son cartas que muestran la sumisión femenina al hombre, ya sea a un amo o a un marido, y los condicionamientos que tal sumisión impone a las protagonistas. No cabe, pues, en este

Centro Virtual Cervantes

planteamiento el establecimiento y/o conservación del mutuo compromiso amoroso, y, por ello, el término *fides* no se incorpora al discurso de estas protagonistas.

— IV y VIII (Fedra a Hipólito, y Hermíone a Orestes): son dos epístolas que versan sobre los vetos establecidos para el matrimonio y las imposiciones en la celebración del contrato matrimonial, todo ello visto por dos mujeres afectadas directamente en su capacidad de decisión. No puede haber, pues, *fides* entre los amados y ellas mismas, en un caso porque el amor con un hijastro está vetado, y en el otro porque la amante ha sido forzosamente casada con un hombre al que no ama.

— XI y XIV (Cánace a Macareo, e Hipermestra a Linceo): el conflicto de fondo en ambas cartas es el enfrentamiento a la autoridad paterna. Lógico parece, pues, que la *fides* ovidiana, netamente erótica, no quede aquí reflejada.

— XV (Safo a Faón): es una preciosa carta que representa, en la estructura global de la obra, un complejo cruce de caminos donde se deslizan muchos argumentos aparecidos antes y anticipa otros que serán desarrollados después. Pero entre una mujer madura, famosa e inteligente, con una fuerte personalidad, y un adolescente batelero no puede haber amor según los esquemas ovidianos, aunque sí ciertas manifestaciones paralelas que en algún momento pudieran hacer pensar a Safo que lo hubo. Es imposible, pues, que *fides*, compromiso desde una profunda equiparación entre los amantes, represente aquí el más mínimo papel.

— Existe un último caso, la *her.* V de la ninfa Enone a Paris, que, aunque formalmente no muestra el sustantivo *fides*, sí utiliza su adjetivo *fida* y en el mismo sentido que el resto de este primer bloque, de modo que incluiremos, esta epístola en ese 40%.

Las cartas simples que sí muestran este término se reducen, por consiguiente, a la II, V, VI, VII, X y XII, cuyo núcleo temático, desarrollado por Ovidio con una potencia expresiva extraordinaria, consiste en el adulterio del marido que pone fin al matrimonio de las protagonistas (V, VI, XII), y en el abandono doloso que sufre la amante viendo, impotente, cómo el amado rompe la palabra de amor eterno dada que recibieron ellas en su día con credulidad (II, VII, X). La *fides* como recíproco compromiso amoroso, como palabra dada de un compromiso, y en algún caso (II) como credibilidad, fiabilidad, yace en estas epístolas hecha añicos, pisoteada por unos héroes afamados que, sin embargo, no muestran el menor reparo en incumplir juramentos o romper un fuerte lazo que el mutuo compromiso estableció en un momento dado. En esta primera parte de la obra, en estas primeras quince epístolas, el término *fides* va siendo configurado por sus diferentes utilizaciones ciertamente, pero casi más por sus significativas ausencias que lo van excluyendo de ámbitos circunstanciales en los que, en cambio, sí puede haber amor, lealtad o matrimonio, pero no esa palabra de compromiso amoroso mutuo que liga a los amantes ante los dioses y para siempre.

En la segunda parte de la obra que muestra el proceso de seducción y consolidación del amor (descubrir el objeto amable, conquistarlo, hacer durar el amor), vemos que *fides* también se adapta al argumento y evoluciona con él: Paris acomete un elaborado plan de conquista en donde su credibilidad como amante y como persona de probidad moral ante Helena es indispensable; cuando la conquista ha tenido éxito y el amor une a los ardientes amantes, ha de consolidarse mediante la

Centro Virtual Cervantes

*pacta fides*, que en ocasiones alterna su expresión con *foedus* («pacto»); compromiso amoroso mutuo, transformación de *fides* en este tramo de la obra, como culminación del amor. Esta *fides*, tiene varias dimensiones: la religiosa (es válido ante la divinidad), la personal y la socio-legal. Examinemos más en detalle la transformación. Paris (*her.* XVI) se halla ante el reto de conquistar a una mujer casada con su meticuloso plan de seducción; ha de convencer a Helena de que no es falaz, temerariamente irresponsable ni vergonzosamente adúltera, y a ello se aplica con todas sus fuerzas. *Fides* recoge la sinceridad del joven al escribir y la credibilidad de que gozan sus palabras dictadas siempre por Amor; y muy revelador resulta que Paris cierre sus 378 versos precisamente con este término: *plena fide* al decir que todas sus promesas, sus propósitos están realizados con plena sinceridad y dignos de toda credibilidad. Helena (carta XVII), a tenor de la carta enviada por el troyano, se debate entre la credibilidad que pueda prestar a las palabras de Paris, y su deber conyugal, su obligación de fidelidad al cónyuge legal. Credibilidad al amante y fidelidad conyugal se encarnan en *fides* ahora, resolviendo Helena su conflicto, como todos sabemos, fugándose con el pretendiente.

Otra pareja de amantes son Leandro y Hero (cartas XVIII y XIX), que viven su joven amor a escondidas y sin una proyección de futuro, en parte por las limitaciones que esta clandestinidad impone. Leandro ha de disculparse ante su amada: no puede ir junto a ella porque la mar está intransitable; es ésta la única y dolorosa razón de su ausencia, y Hero ha de creerle (credibilidad). La amada, Hero, sufre por esta separación, y su único anhelo es una *vera fides* (XIX, 68) que consolide su unión. Compromiso amoroso que les una para siempre es la aportación que en esta epístola *fides* ofrece y a lo que la protagonista aspira.

Las dos últimas epístolas de esta segunda parte y de la obra misma, la XX y XXI, son las de Aconcio y Cidipe, que muestran la inversión del proceso amoroso: en vez de afirmar una conquista exitosa con un pacto amoroso que les vincule ante la divinidad y ante los hombres para siempre, Aconcio se ha procurado el juramento de Cidipe antes que nada, y con su carta se propone ahora conquistar su corazón. En estas misivas, *fides* se ciñe ya sólo al compromiso y juramento que el joven consiguió de la desprevenida muchacha, su validez, sus efectos y su propia esencia. Son las epístolas más útiles para nuestro estudio, pues emplean este vocablo con profusión (de las 18 veces que aparece *fides* a lo largo de esta segunda parte, la mitad ocurre en estas dos cartas); en este sentido existen dos textos que podrían resumir esta *pacta fides* tal y como Ovidio la concibe, XX, 9-10:

| | |
|---|---|
| *Coniugium pactamque fidem, non crimina posco;* | Deseo un matrimonio y un mutuo compromiso de amor, no algo reprobable; |
| *debitus ut coniunx, non ut adulter amo.* | como esposo que se te debe, no como adúltero te amo. |

XX, 183-184:

| | |
|---|---|
| *Non bove mactato caelestia numina gaudent,* | Las divinidades del cielo no se alegran con el sacrificio de un buey, sino con la palabra de compromiso que ha de prestarse incluso sin testigos. |
| *sed quae praestanda est et sine teste fide.* | |

Centro Virtual Cervantes

La asociación que rápidamente nos viene a la cabeza es *pacta fides* ovididana —*connubium* legal en Roma, esto es, compromiso amoroso mutuo— contrato matrimonial romano, y nos damos cuenta de lo peligroso que habría sido para Ovidio exponer claramente esta concepción amorosa cuando entra en inevitable y evidente conflicto con la institución matrimonial romana, relanzada y revitalizada por Augusto mediante su actividad legislativa.[2] No sorprende, pues, que en su tratado *Ars amandi*, escrito algún año después y ya en lenguaje y estilo didácticos, Ovidio nada mencione sobre esta *pacta fides*, limitando el objeto de sus enseñanzas a los amores extralegales: la censura imperial vigilaba. Así, pues, la concepción amorosa de *Heroidas*, plasmada también en el uso de *fides*, es más amplia que la de *Ars*, pues llega incluso a absorber la institución matrimonial romana, a incorporar el referente histórico a su sistema por medio de esa *pacta fides*. *Ars amandi*, circunscrita expresamente a los amores con «cortesanas», tan sólo en una ocasión afirma que «el amor desempeña el mismo papel que la ley»,[3] único y difuminado destello de esa *pacta fides* tan importante en *Heroidas*. Por consiguiente es esperable que este término en cuestión refleje también similares diferencias, ciñendo en el *Ars* su significado, dentro siempre de un contexto amoroso, a la credibilidad, palabra de amor dada por el amante, y fidelidad en esa relación «infiel» que supone amar a una mujer que no es la propia.[4]

Resumiendo, Ovidio construyó en el *Ars amandi* un modelo amoroso expreso, que se encontraba completado en *Heroidas* tácitamente; pero la adopción histórica que se hizo del pensamiento de Ovidio en épocas posteriores se decantó definitivamente por el modelo amoroso del *Ars amandi* (hemos de confesar que, además, notablemente empobrecido), modelo que, recordemos, nada decía de esa *pacta fides* con dimensión sagrada, personal y socio-legal; con esta opción se conjuga la interferencia del latín eclesiástico, que concibe como supremo compromiso la palabra personal y la fidelidad dadas a Dios. Esta lenta evolución de la *fides* ovidiana a la *fides* medieval se consuma completamente en la lírica amatoria latina del s. XII, siendo, quizás, el exponente más claro el *Pamphilus*. Vamos a considerar tres obras de capital importancia en este resurgimiento de Ovidio en Europa: *Cancionero de Ripoll*, *Pamphilus*, y la «traducción» castellana de este último, el *Libro de Buen Amor*.

Son muestra clara y suficiente de la metamorfosis del esquema ovidiano y su *fides*.

*Cancionero de Ripoll*: cuando surge el llamado primer humanismo en el s. XII y se restaura la autoridad literaria de Ovidio, la supremacía del amor ad-quiere plena vigencia. En el *Cancionero amoroso de Ripoll*, colección anónima de poemas

---

[2] Publicó dos leyes que regulaban directamente el contrato matrimonial, sus bases, efectos y condiciones, y todo lo que pudiese afectarlo directa o indirectamente: *Lex Iulia de maritandis ordinibus* (ca. 18 a.C.) y *Lex Iulia de coercendis adulteriis* (ca. 8 a.C.).

[3] *Ars* II: «no os habéis juntado en un solo lecho por imperativo de la ley, pero entre vosotros el amor desempeña el mismo papel que la ley», pp. 157-158.

[4] *Ars* III: «Entreguémoslo todo (hemos abierto las puertas al enemigo) y haya fidelidad en esa traición infiel», pp. 577-578.

de los ss. X a XIII, única de origen hispano y conservada en el monasterio de Ripoll, el término *fides* realiza su aparición en condiciones muy curiosas: de los veinte poemas editados por Nicolau d'Olwer y por Latzke, sólo uno, el número 20 (39) recoge el término en un verso: v. 24, *vivere si me vis, sit tibi pura fides* («si quieres que yo viva, mantén limpia tu fidelidad»). El poema está dedicado a la amiga de la que el poeta se encuentra forzosamente separado, sin hacer alusión a pacto legal alguno: sólo a Venus que les unió, y la *fides* que la amiga debe conservar pura. En consecuencia, tan sólo fidelidad personal de la amada al amante. *Fides* no vuelve a aparecen en dicho cancionero salvo en otro poema: el nº 18 (37), sobre cuyo origen extranjero (con toda probabilidad centroeuropeo) casi todos los estudiosos están hoy día de acuerdo. Desde luego en la utilización de *fides* también este poema ofrece diferencias notabilísimas; constituye esta pieza una invectiva, la única en la colección amatoria, contra la mujer y su (in)fidelidad al amante, y tanto en su tema como en su tono muestra una discordancia manifiesta. En los dieciséis versos de que este poema consta, nada menos que cinco veces se utiliza *fides* (en una ocasión, su adjetivo *fida*) y en este orden: vv. 1, 2, 4, 8, 16 —curioso, ¿verdad? La intención cabalística parece clara, así como su restricción semántica a la fidelidad femenina (en este caso a la inexistencia de la fidelidad femenina), en su doble acepción de fidelidad y de palabra que, una vez dada, obliga a la fidelidad. Esta doble acepción se reparte, incidiendo nuevamente en este juego léxico, en:

— v. 1: fidelidad; v. 2: fidelidad; v. 4: palabra dada; v. 8: fidelidad; v. 16: fidelidad.

Nada se dice ya de mutuo compromiso amoroso, sino que tan sólo se habla del cumplimiento de la palabra de lealtad exclusiva al amante por parte de la mujer; para decirlo con otras palabras, hablamos de la «obligación de no hacer» que la mujer contrae con la palabra dada al pretendiente, y solamente en estos términos se puede comprender la infidelidad femenina en un marco pretendidamente amoroso.

*Pamphilus*: es una comedia elegíaca de fines del s. XII, de nacionalidad desconocida y de inmensa influencia en las literaturas nacionales europeas. La trama supone, a grandes rasgos, la dramatización del mundo ovidiano, de la seducción amorosa descrita por el autor latino en *Ars amatoria* especialmente.[5] El término *fides* aparece, a lo largo de los 780 versos, en ocho ocasiones, en las que se comprueba que se ha desechado completamente la significación de recíproco pacto amoroso, y que se aplica sólo a la reputación, la credibilidad en general, o a las promesas hechas a cualquiera con el motivo que fuere, incluso por un motivo mercantil. Es decir, en una obra esencialmente amorosa, *fides* se ha despojado de cualquier integrante amoroso.

*El Libro de Buen Amor*: es una traducción, o más bien una recreación del *Pamphilus*, especialmente en la narración de los amores de don Melón y doña Endrina, elaborada por el Arcipreste de Hita en el s. XIV, que mantiene sin variaciones con respecto a su «original» el sentido de *fides* como compromiso adquirido con alguien (incluso si su origen es contractual-mercantil), como credibilidad y

[5] Más correcto parece poner esta comedia elegíaca en relación con Ovidio a través del renacer ovidiano, que con la comedia latina antigua como algunos estudiosos opinan.

Centro Virtual Cervantes

lealtad surgida de ese compromiso adquirido, ajeno por completo al amor que teñía la *fides* ovidiana.

*Carmina Burana*: esta colección de cantos goliardescos muestra este término en una cuantía irrelevante, y también en el mismo sentido que lo hace el *Cancionero de Ripoll*, de modo que lo obviaremos.

Ahora, como ejemplo de esta evolución, vamos a ver algunos textos que servirán de resumen, de condensación de todo lo que hemos venido exponiendo.

*Heroida* XIX, 67-68:

| | |
|---|---|
| *Firmius o cupidi tandem coeamus amantes,*<br>*nec careant vera gaudia nostra fide!* | ¡Sea más firme la unión de estos apasionados amantes y no<br>carezcan nuestros gozos del verdadero compromiso! |

*Heroida* XX, 137-138:

| | |
|---|---|
| *Quae iurat mens est; nil coniuravimus illa;*<br>*illa fidem dictis addere sola potest.* | La que jura es el alma; no juré con ella. Ella es la única que puede añadir el compromiso personal a lo dicho |

*Heroida* XX, 183-184:

| | |
|---|---|
| *Non bove mactato caelestia numina gaudent,*<br>*sed quae praestanda est et sine teste fide.* | Las divinidades del cielo no se alegran con el sacrificio de un buey, sino con la palabra de compromiso que ha de prestarse incluso sin testigos. |

*Pamphilus*, v. 332 (el joven a la vieja alcahueta):

| | |
|---|---|
| *pactaque sollicitet inter utrumque fides* | que la buena fe (sincera lealtad) presida los compromisos mutuamente adquiridos |

Conserva la fórmula tan importante en Ovidio de *pacta fides* pero desgajándola del alma que el poeta romano había infundido en ella: el amor.

*Libro de Buen Amor*: est. 818.1-4:

> En lo que aquí tratamos, lealtad nos debemos,
> en la firme palabra va la fe que tenemos;
> si en algo nos faltamos de lo que prometemos,
> será vergüenza y mengua, si cumplirlo podemos.

Concluyendo ya nuestra exposición, *fides* acaba su andanza literaria medieval albergando credibilidad y sinceridad, palabra dada y lealtad en su cumplimiento, pero desligadas ya de cualquier ingrediente amoroso que antaño para Ovidio habría sido la esencia, el soporte del vocablo; *fides* tuvo que traspasar su poder de unión amorosa, después de desdoblarse en dos vertientes, la del amor y la de la unión sagrado-legal, a Venus y al matrimonio, dos figuras independientes que, a veces podían coincidir. Esta escisión, curiosamente, constituye sólo el restablecimiento del estado de cosas que siempre había existido hasta la irrupción de Ovidio en el panorama literario; de modo que podemos considerar, en cierta medida, la *fides* ovidiana como un paréntesis en la historia amorosa de occidente, que tendrá que esperar a tiempos muy recientes para ver de nuevo la luz.

Centro Virtual Cervantes